

Extracción y envío de muestras para análisis al Centro de Hemoterapia

Copia impresa para:

Fecha de impresión: 13 mar. 23

OBJETO

Disponer de información para los usuarios de los servicios del laboratorio, relativa a los análisis ofrecidos, las muestras requeridas, las instrucciones para cumplimentar la hoja de petición y las instrucciones para la conservación y transporte de muestras.

DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO**1. ESTUDIOS DE SEROLOGÍA, PCR Y/O INMUNOHEMATOLOGÍA**

1. Muestras requeridas:

- Serología: 1 tubo suero con gel 8,5 mL
- Bioquímica: 1 tubo suero con gel 8,5 mL
- Chagas: 1 tubo de suero con gel 8,5 mL
- Paludismo: 1 tubo de EDTA 10 mL
- HTLV I/II: 1 tubo de suero con gel 8.5 mL
- NAT: 1 tubo plasma EDTA 10 mL
- Inmunohematología: 1 tubo plasma EDTA 10 mL

A los diferentes Centros Sanitarios de Castilla y León se les proporcionarán los tubos para que no haya problemas de compatibilidad con los autómatas del Laboratorio. Dichos tubos serán proporcionados por el personal de colecta (punto fijo del hospital del que se trate) o por el Jefe de Almacén del Chemcyl.

2. Los tubos deben ser etiquetados con código de barras ISBT-128. A los centros que solicitan analíticas se les proporcionarán etiquetas preimpresas con código de barras, a través del personal de colecta (punto fijo del hospital del que se trate) o por el Jefe de Almacén del Chemcyl.
3. Como no tenemos seguridad de que las muestras de plasma se conserven por debajo de 25 °C es preferible centrifugarlas en las primeras 24 horas tras la extracción. Si se mantienen refrigeradas durante 12 días una vez centrifugadas. Las muestras de plasma pueden mantenerse entre 2 y 25 °C en forma de sangre total y sin sufrir deterioro los resultados analíticos, durante un máximo de 72 horas. Los tubos de suero podrán conservarse un máximo 24 horas a temperatura ambiente y 7 días entre 2-8 °C.
4. Los tubos se acompañarán obligatoriamente por un volante de petición de analítica (IM-PRE-01) con todos los datos debidamente cumplimentados, indicando las pruebas solicitadas, y con la correspondiente etiqueta de código de barras adherida. La primera vez que recibimos muestra de algún donante/paciente necesitamos todos los datos personales del mismo para introducirlos al sistema.

Extracción y envío de muestras para análisis al Centro de Hemoterapia

Copia impresa para:

Fecha de impresión: **13 mar. 23**

5. Embalaje: Se debe adherir o unir externamente al envase que contiene las muestras, de forma visible, un sobre cerrado con la documentación (volante de petición de análisis, ...), y de forma que se muestre claramente el destinatario y el remitente.
6. Las muestras, acompañadas de los volantes serán enviadas al CHEMCYL a través el transporte de los componentes sanguíneos, o por el medio que proporcione el solicitante. En el Centro serán recibidas a lo largo del día. Las técnicas se montan en el turno de mañana. En el caso de que se envíen por transporte externo dichas muestras deben llegar al Centro antes de las 23:00 horas.
7. Los informes de resultados de serología, PCR e inmunohematología se emitirán al día siguiente de la recepción de las muestras (siempre que no haya problemas), con el formato del impreso IM-CTE-25. Serán enviados por el medio acordado con el solicitante, en sobre cerrado a nombre del médico que haga la petición.
8. En el caso de que el resultado de alguna de las pruebas realizadas fuera positivo/reactivo se comunicará por el procedimiento habitual y se decidirá el modo de actuación con el donante/paciente.

2. ESTUDIOS PLAQUETARIOS

1. Muestras requeridas:

- Tubo plasma EDTA 10 mL (x 1).
Si la cifra de plaquetas del paciente es muy baja se recomienda enviar 2-3 tubos.
- Tubo suero con gel 8,5 mL (x 2).
- Tubo plasma EDTA 3 mL (x 1).

En el caso de que se sospeche púrpura neonatal aloinmune se recomienda enviar muestra de ambos progenitores y si es posible, del recién nacido.

2. Las muestras se deben conservar y transportar a temperatura ambiente.
3. Los tubos se acompañarán obligatoriamente por volante de petición de analítica (IM-PRE-02) con todas las casillas debidamente cumplimentadas. En caso de tratarse de cribado de embarazadas para el Ag. HPA-1a la hoja de petición es IM-PRE-03.
4. Una vez realizado el estudio, se emitirá un informe de resultados que se enviará al peticionario por la vía habitual.

3. ESTUDIOS DE NEUTRÓFILOS

1. Muestras requeridas:

- Tubo plasma EDTA 10 mL (x 2).
Si la cifra de plaquetas del paciente es muy baja se recomienda enviar 3-4 tubos.
- Tubo suero con gel 8,5 mL (x 1).
- Tubo plasma EDTA 3 mL (x 1).

Extracción y envío de muestras para análisis al Centro de Hemoterapia

Copia impresa para:

Fecha de impresión: 13 mar. 23

2. Las muestras se deben conservar y transportar a temperatura ambiente.
3. Los tubos se acompañarán obligatoriamente por volante de petición de analítica (IM-PRE-02) con todas las casillas debidamente cumplimentadas.
4. Una vez realizado el estudio, se emitirá un informe de resultados que se enviará al peticionario por la vía habitual.

4. ESTUDIO GENÉTICO FAMILIAR DE FIBROSIS QUÍSTICA

1. El tipo de muestra requerido para realizar el análisis es sangre recogida en papel absorbente.
2. El material que se debe emplear para la toma de las muestras son las tarjetas con papel absorbente y las etiquetas con código de barras que se emplean para la toma de muestras de la prueba del talón. Las etiquetas con código de barras son dobles, una se pegará en el frontal de la tarjeta cubriendo el código de barras que viene impreso en ella y la otra en el volante de solicitud.
3. Las muestras se acompañarán obligatoriamente del volante de solicitud del estudio (IM-PRE-07) con todas las casillas debidamente cumplimentadas.
4. Las muestras se deben conservar a temperatura ambiente si el envío se va a realizar el mismo día, o entre 2-8 °C si va a ser posteriormente.
5. Las muestras, acompañadas de los volantes serán enviadas al CHEMCYL a través el transporte habitual de las muestras de cribado neonatal, o por el medio que proporcione el solicitante. El transporte se realiza a temperatura ambiente.
6. Una vez realizado el estudio, se emitirá un informe de resultados que se enviará al peticionario por la vía habitual.

DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

UNE-EN ISO 15189:2013 Laboratorios clínicos. Requisitos particulares para la calidad y la competencia.

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

IM-PRE-01	Petición de pruebas al laboratorio del Chemcyl
IM-PRE-02	Solicitud de estudio de anticuerpos antiplaquetas
IM-PRE-03	Petición de genotipo plaquetar en gestantes
IM-PRE-07	Solicitud de estudio genético familiar de fibrosis quística
IM-MOL-26	Informe de resultados analíticos